

Una mujer junto a tres pequeños hijos se hallaban detenidos por intentar hurtar comida en un supermercado

El hecho ocurrió por la tarde y al cierre la mujer y sus hijos aún permanecían en dependencias policiales por disposición del juez de garantías. El caso llama la atención porque cuando caen presos delincuentes conocidos por delitos graves, muchas veces no alcanzan a estar ni una hora detenidos. P/12

Mientras peligrosos delincuentes con antecedentes sí que “entran por una puerta y salen por otra”...

Permanecía detenida anoche joven madre con tres pequeños hijos por intentar hurtar comida en un súper

Al menos hasta las 9,45 de anoche, una joven madre y sus tres hijos de muy corta edad permanecían demorados en la Seccional Tercera de Policía a la espera de una resolución judicial que, a diferencia de otros hechos delictivos de mucha mayor gravedad, podría dejarla alojada en la Alcaldía policial.

Así dejaron trascender en forma confidencial fuentes policiales que se mostraban sorprendidos del accionar de la Justicia, que en reiteradas ocasiones pidió la inmediata libertad de conocidos delincuentes incurso en graves hechos delictivos y en este caso se trataba de una situación muy especial.

La mujer y sus tres pequeños llevaban al menos cinco horas demorados en la cuadra de la dependencia policial y se informaba a los entes de Minoridad y Familia de su situa-

ción y extrañamente, había algún funcionario judicial que tenía intenciones de ordenar su alojamiento en la Alcaldía policial.

Al parecer, todo se debió a un presunto intento de hurto de comestibles en un conocido supermercado, se hablaba de presunto hurto porque para concretarlo debió haber traspasado las puertas de las cajas o de acceso, situación que en este caso no habría alcanzado a concretarse. Es más, la mujer -cuya identidad no trascendió- habría pagado parte de sus compras, que no eran otra cosa que comestibles.

Los “criterios” de funcionarios judiciales...

En estos tiempos donde con justa razón, la gente sigue

pensando que “los delincuentes entran por una puerta y se van por la otra” y para muestra basta ver sendos informes periodísticos que este medio y otros de la ciudad, han venido ofreciendo respecto a la impunidad con la cual se mueven archiconocidos delincuentes que son atrapados in fraganti por la policía luego de utilizar todos los recursos y medios de movilidad que les provee el Estado, pero que luego los jueces de garantías argumentado hacerlo “ajustado a derecho” los libera.

En el caso particular que es motivo de esta nota, los propios sabuesos policiales concedores de la calle y sus habitantes son quienes se mostraron sorprendidos y hasta indignados por lo que al cierre de esta edición estaba sucediendo con la madre de unos 25 años con sus hijos de 8, 5 y otro menor que los anteriores. *¿Será Justicia?...*(M.G.)



LOS SINDICALISTAS BLOQUEARON TODOS LOS ACCESOS A HIPERTEHUELCHÉ

Se profundizó la presión de Camioneros en un hipermercado de Puerto Madryn



TODO MAL. POR SEGUNDO DÍA, LOS CAMIONEROS HICIERON SENTIR SU PRESENCIA EN LOS PORTONES DEL LOCAL.

J. DEFOCATIS

AGENCIA PUERTO MADRYN

La tensión se apoderó del conflicto iniciado el miércoles en las puertas de la sucursal Puerto Madryn de Hipertehuelche. La postura del Sindicato de Camioneros se endureció no solo en la quema de neumáticos en el frente del corralón sino en la decisión de bloquear los dos portones de ingreso, dejando afuera al personal y a los tres camiones con mercaderías que arribaron en las últimas horas.

Desde la Gerencia del local se solicitó la presencia de personal policial que custodió el predio reforzando la vigilancia privada que la cadena posee. El gremio adelantó que mantendrá una postura inflexible y que la medida de fuerza, conjuntamente con el bloqueo, se mantendrá hasta que la empresa acceda a traspasar a 6 operarios del área de Logística a la esfera del sindicato de los camioneros.

El dirigente Pablo Urrutia reconoció que "hemos intensificado la medida por un agravio por parte de la empresa hacia el sindicato", en alusión a las expresiones del gerente que refirió a presuntas amenazas que habrían sufrido por parte de la dirigencia sindical.

Desde la conducción de los camioneros se puntualizó que "en ningún momento infringimos la ley".

El reclamo por la aplicación del convenio colectivo para 6 personas derivó en el bloqueo total de los portones y en una constante quema de neumáticos, con la consiguiente cortina de humo negro que se podía ver desde diferentes puntos de la ciudad del golfo.

Para la entidad sindical la postura del comercio de no ceder al pase de los 6 trabajadores es un "error" porque "ellos hacen carga y descarga de logística", señaló Urrutia. La determinación de bloquear los portones de acceso al local fue atribuida a una "decisión errónea del gerente de pretender abrir los portones y trabajar a costa de lo que sea", según el gremialista.

Con este endurecimiento se resolvió que los trabajadores del local no concurrieran ayer a cumplir con sus labores como una medida preventiva y de seguridad para con ellos. Esto fue reconocido por el propio gremio al indicar que "para evitar enfrentamientos contra el personal porque el gerente los exponía dentro del establecimiento, hemos decidido bloquear las dos entradas".

La situación se tensó con el paso de las horas al extremo de observarse la presencia de cinco efectivos policiales custodiando las instalaciones del comercio y que informaron a los manifestantes que existía una denuncia dirigida a Urrutia y a la propia entidad sindical.

SIGUE EL CONFLICTO POR EL ENCUADRE GREMIAL EN EL HIPERTEHUELCHÉ

Trabajadores de Costa reclamaron en el SEC

Un grupo de trabajadores del Hipertehuelche y de la empresa Costa Materiales, reclamaron en la sede del Sindicato de Empleados de Comercio ser incorporados en el Convenio Colectivo de los camioneros. Fue en el marco del conflicto que sigue vigente entre el gremio de Almada y estas empresas santacruceñas.



Trabajadores se presentaron ayer por la tarde en la sede del Sindicato de Empleados de Comercio (SEC) en esta ciudad capital.

Sin haber ningún tipo de avance en las negociaciones, miembros del Sindicato de Camioneros de Santa Cruz siguen bloqueando los accesos a los centros comerciales, ya no sólo de Río Gallegos y Caleta Olivia, sino también de dos localidades de Chubut y hoy se sumaría Tierra del Fuego. Al margen de ello, un grupo de 10 trabajadores de la empresa Costa Materiales y 23 del Hipertehuelche, se presentaron ayer por la tarde en la sede del Sindicato de Empleados de Comercio (SEC) en esta ciudad capital, "reclamando que nos pasen al Convenio Colectivo de los camioneros, y para eso vinimos hasta acá para que Silva

(secretario general del SEC) nos explique cuál es el fundamento de su negativa", dijo a Prensa Libre uno de los presentes.

Siguen protestando

En tanto que este conflicto sigue sin encontrar una solución entre las partes, se sabe que desde la empresa confían en una resolución judicial, ya que presentaron un recurso de amparo, el cual fue dictado por el juez Arenillas donde se les está pidiendo el desalojo de los bloqueos realizados por el sindicato, "y si no es así nos van a querer desalojar por la policía, y si bien

esto tiene que ser inmediato ya decidimos que nos vamos a seguir quedando ahí, por lo que si nos quieren meter presos iremos por defender los derechos de los trabajadores", sostuvo Almada (interventor del gremio). Esta medida parece haber caído mal en las filas gremiales quienes manifestaron que "la patronal esta esperando que este conflicto lo resuelva la Justicia, pero todos sabemos el tiempo que ello genera hasta que se explye el Ministerio de Trabajo de la Nación, pero mientras tanto la necesidad de los compañeros no puede esperar más", puntualizó. Si bien el reclamo sigue siendo el mismo (correcto encuadre gremial de 10 trabajadores), parece que otros empleados de la firma estarían demandando también ser incluidos bajo este convenio, ya que establece una diferencia en la remuneración de más de \$ 2.000.

Costa

Asimismo cabe acotar que este medio intentó en innumerables ocasiones tomar contacto con el diputado Eduardo Costa, de modo de conocer la versión de los empresarios, sin embargo no se ha podido lograr. Cabe recordar que desde el bloque de la UCR local también se expresaron sobre el conflicto, diciendo que "los reclamos gremiales en un sistema democrático, deben ser canalizados a través de los organismos correspondientes, para eso existe un Ministerio de Trabajo y si las diferencias persisten, la vía judicial es la otra instancia, pero lo que no puede hacerse es bloquear comercios, provocar incendios y amedrentar ciudadanos, porque ahí el reclamo se transforma en un delito".

Se agudiza el conflicto de camioneros con Hipertehuelche

La familia del diputado nacional Eduardo Costa denunció públicamente un escrache de parte del Sindicato de Camioneros. No obstante, desde la asociación gremial desmintieron ese accionar y confirmaron que el conflicto se extendió hacia la provincia de Chubut.



Imágenes del reclamo de los sindicalistas. (Foto: H. Córdoba)

En la jornada de ayer hubo continuidad del conflicto que mantiene el Sindicato de Camioneros con el Hipertehuelche.

Recordemos que ese sindicato reclama por la afiliación de unos 10 trabajadores que conducen los autoelevadores del área de depósitos.

A medida que transcurren los días los piquetes se fueron extendiendo no solamente a lo largo y ancho de nuestra provincia, sino además también hacia el territorio de Chubut.

No obstante, el reclamo de los trabajadores se fue tornando un tanto político ya que familiares del diputado nacional Eduardo Costa denunciaron públicamente que hubo un escrache en la vivienda particular, aunque desde el Sindicato de Camioneros negaron tal situación.

No obstante, en la jornada de ayer Jorge Fiori, gerente de Recursos Humanos de la firma comercial, dijo en Tiempo FM que “el problema consiste en la vocación del Sindicato de Camioneros para incorporar el personal de depósitos. Somos un comercio minorista, y mediante un llamado telefónico los gremialistas nos habían indicado las pretensiones de que esos trabajadores pasen al gremio de Camioneros y si no lo hacíamos nos dijeron de los bloqueos y al inicio de esta semana concretaron eso y ahora lo hicieron extensivo a toda la firma”.

Fiori aseveró que “es la Ley de Asociaciones Profesionales y el Ministerio de Trabajo quienes regulan la actividad gremial y quienes determinan el encuadramiento laboral en una empresa”.

Seguidamente sostuvo que “no tenemos ni siquiera un camión y no hacemos transporte. Ellos se basan en que la actividad de depósito y el movimiento de mercadería le corresponden a su convenio

colectivo, pero lo importante es tratarlo en el ámbito que corresponde y pretenden llegar a la solución con sus manos y deciden de manera convulsiva un bloqueo". Precisó el Gerente que de esa manera se merma el margen para establecer algún diálogo y "resta nuestra capacidad de acción y la libertad de trabajo; generando un trastorno más a la ciudad".

Justicia

En medio de este reclamo, desde la firma comercial decidieron acudir a la Justicia. Sobre este punto

Fiori aseguró que "la única alternativa que tenemos es la legal y se hizo la presentación de un recurso de amparo, se expidió favoreciéndonos con una medida cautelar y ordenando al gremio que cese estas acciones. En caso de que no lo hicieran se impuso al Jefe de Policía para que tome acciones en el caso y que se garantice la libre circulación de mercaderías y personas, entre otras".

Finalmente, Fiori indicó que "debemos dejar en claro que este no es un conflicto que el Hipertehuelche esté teniendo con sus empleados, sino que esto lo crea el gremio de Camioneros y se trata de una disputa intergremial y deberían dialogar con el Sindicato de Comercio".

Camioneros

Por su parte, el secretario general del Sindicato de Camioneros, Juan Almada, dijo que "el pasado lunes arrancó el conflicto en Río Gallegos, también se paró la actividad en Caleta Olivia y por estas horas se sumaron las localidades de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn. A medida que pasan los días y no hay soluciones se extiende el conflicto".

Almada explicó que mantuvieron reuniones con el empresariado y le solicitaron documentación a fin de conocer el costo laboral que existe al pasar de un convenio al otro, "pero no tuvimos más respuestas".

Respecto al escrache que denunciaron desde la familia de Eduardo Costa, Almada dijo que "no hay constancia de eso, lo único que hicieron los muchachos fue pasar por esa calle y nunca pisamos la vereda. Tampoco hicimos nunca un escrache ni tomamos entidades públicas como sí lo hacen otros gremios". Resaltó que "escuche en una emisora la denuncia de la señora, pero lo único que quieren es quedar como víctimas. No obstante me pregunto ¿cómo hará para resolver el problema de los santacruceños si no puede con diez trabajadores?".

Finalmente, desde el Sindicato de Camioneros aseveró que mantendrán las medidas de fuerza hasta tanto la empresa dé una respuesta a los reclamos.

Camioneros se manifestaron en la sede del Sindicato de Comercio

Santiago Gallego, subsecretario del SEC, denunció un escrache de parte del Sindicato de Comercio en las instalaciones de dicho gremio. Aseveró que es Trabajo la entidad que debe resolver la demanda de los gremialistas para que aquellos 10 trabajadores sean traspasados al sindicato de Camioneros.



Santiago Gallego, subsecretario del SEC, denunció un escrache de parte del Sindicato de Comercio en las instalaciones de dicho gremio. Aseveró que es Trabajo la entidad que debe resolver la demanda de los gremialistas para que aquellos 10 trabajadores sean traspasados al sindicato de Camioneros.

El conflicto que el Sindicato de Camioneros desarrolla en las sedes del Hipertehuelche, no sólo en Santa Cruz sino también en Chubut, tuvo un nuevo capítulo en la jornada de ayer.

Luego de que la Justicia expidiera una medida cautelar favoreciendo a la firma comercial a fin de poder desarrollar con normalidad su actividad, se autorizó a las fuerzas policiales a despejar el piquete en caso que desde el Sindicato de Camioneros no finalizaran con dicha medida.

Por otro lado, el reclamo trasvasó el ámbito laboral para pasar a ser una cuestión política en este año electoral. Recordemos que el actual diputado nacional Eduardo Costa se postuló como candidato a pelear la gobernación al actual mandatario Daniel Peralta, y mediante las disputas gremiales, hubo acusaciones políticas. Así, el propio Eduardo Costa señaló en declaraciones a un matutino porteño "es el modus operandi de Daniel Peralta. Antes era la UOCRA el lugar del choque, ahora lo ocupa Camioneros". Recordemos que Mariana Zuvic, esposa de Costa y titular del ARI Santa Cruz, denunció también que la noche del martes sufrió un escrache en la puerta de su casa.

En este punto es importante remarcar que este medio consultó al secretario general del Sindicato de Camioneros, Juan Almada, quien aseveró que no existió tal escrache y que la familia sólo deseaba victimizarse.

Por su parte, el titular del bloque de la UCR de Diputados Nacionales, Ricardo Gil Lavedra, sostuvo "tenemos que terminar con la violencia y los escraches de los camioneros de Moyano. No hay país

viable si lo que predomina es el 'apriete' y la extorsión” .

Escrache a Comercio

No obstante, en horas de la tarde de ayer, desde el Sindicato de Empleados de Comercio denunciaron que el Sindicato de Camioneros realizó un escrache en la sede del SEC.

Así, Santiago Gallego, subsecretario del Sindicato de Empleados de Comercio explicó “hay empleados del Hiper y otros que pertenecen al sindicato de Camioneros y esperan la respuesta del porqué no se los traspasa. Mantuvimos una reunión en la Secretaría de Trabajo entre Claudio Silva, secretario general del SEC y Juan Almada, secretario general de Camioneros, y se dijo claramente que quien debe decidir esta situación es la Justicia, y en tal caso la propia empresa”. Seguidamente sostuvo “esto es moneda corriente, cualquiera se puede plantar en cualquier lado y hacer lo que quiera, total, quien tiene que ordenar ésto no hace nada. Acabo de llamar a la Policía para ordenar aquí la situación, intenté hablar con ellos y sólo recibo insultos”. Señaló que los trabajadores que pertenecen a Camioneros no actuaron de manera pacífica, “quieren hablar con el Secretario General y él ahora no se encuentra”. Finalmente indicó “se les va a explicar cómo es el actuar del Sindicato de Comercio, que es lo mismo de siempre. Dentro del marco legal no podemos ceder a los trabajadores para que pasen a otro sindicato, pretendemos que todo se haga dentro del marco legal y la que debe resolver es la Justicia” .

Trabajo

En este punto es necesario recordar que Jorge Fiori, gerente de Recursos Humanos de la empresa, días atrás aseveró “es la Ley de Asociaciones Profesionales y el Ministerio de Trabajo quienes regulan la actividad gremial y quienes determinan el encuadramiento laboral en una empresa”. Seguidamente sostuvo “no tenemos ni siquiera un camión y no hacemos transporte. Ellos se basan en que la actividad de depósito y el movimiento de mercadería le corresponden a su convenio colectivo, pero lo importante es tratarlo en el ámbito que corresponde. Pretenden llegar a la solución con sus manos y deciden de manera convulsiva un bloqueo”. Preciso el Gerente que de esa manera se merma el margen para establecer algún dialogo y “restan nuestras capacidades de acción y la libertad de trabajo, generando un trastorno más a la ciudad” .

Quite de colaboración en hipermercado

Empleados de Wal Mart reclamaron la devolución de los días descontados en el marco de una medida de fuerza realizada en abril.



Neuquén > Los empleados de la empresa Wal Mart se encuentran desde el martes con quite de colaboración en reclamo de la devolución del dinero descontado durante la medida de fuerza que llevaron adelante por la reincorporación de dos compañeros despedidos en el mes de abril. Los montos descontados rondan entre los 600 y 1.000 pesos.

Según Ramón Fernández, dirigente gremial del Sindicato Empleados de Comercio (SEC), el cese de actividades tiene relación con que "hace unos meses despidieron a dos compañeros a los que, además, les habían hecho una denuncia personal por una supuesta causa de sustracción de mercadería. En ese momento decidimos parar unos días y por eso nos descontaron ese dinero", explicó.

"Hoy (por ayer) tuvimos una audiencia en el Ministerio de Trabajo en el que pedimos una instancia de conciliación obligatoria y, por lo bajo, un directivo de la empresa nos dijo que para que nos pagasen ese dinero debíamos despedir de manera voluntaria a veinte compañeros, alegando que Wal Mart tendría una baja en las ventas. Esa propuesta la rechazamos porque no vamos a discutir en esos términos", precisó.

La medida de fuerza adoptada por los trabajadores y el SEC constará de un quite de colaboración por tiempo indeterminado; en tanto el hipermercado permanecerá abierto.

El nuevo shopping de Ushuaia continúa sumando marcas para sus locales

22:15 | RETCO, continúa con la comercialización de los locales de “Paseo del Fuego Shopping”, con vistas a su próxima inauguración en la ciudad de Ushuaia. La apertura del shopping demandará una inversión final de 32 millones de dólares. El establecimiento contará con 75 locales comerciales, salas de cines, parque de juegos para niños, gimnasio, patio de comidas y restaurantes con vista a la bahía de la ciudad de Ushuaia.



Entre las empresas que ya confirmaron la participación y apertura de sus respectivas sucursales se encuentran: Garbarino, Cardón, Freddo, entre otras, quienes se suman a Sport Club y Sunstar Cinemas.

Horacio Susskind, socio de RETCO y responsable de la comercialización del centro comercial expresó: “estamos reuniéndonos con los posibles operadores de locales, presentando el proyecto y cerrando los acuerdos. Aquellos que están en la búsqueda de nuevos negocios, pueden acercarse a la obra y podrán conversar con nosotros las distintas opciones que existen”.

“Paseo del Fuego Shopping” pretende transformarse “en un punto de encuentro de los habitantes de la ciudad y parada indiscutible de los miles de turistas nacionales e internacionales que arriban a Ushuaia”.

Ya se puede visitar la web de Paseo del Fuego www.paseodelfuego.com.ar, donde se puede encontrar información, imágenes y una animación 3D con el recorrido de lo que será el centro comercial más austral del mundo.



El hipermercado quedó ayer virtualmente cerrado.

Impiden el ingreso a Walmart

NEUQUÉN (AN).- El hipermercado Walmart quedó ayer virtualmente cerrado. Una protesta de empleados de la sucursal Neuquén, impidió el ingreso al público tras el fracaso de una instancia de negociación en la subsecretaría de Trabajo.

El secretario general del Centro de Empleados de Comercio (CEC), Ramón Fernández, dijo que el conflicto se origina en dos motivos: la falta de devolución de los descuentos aplicados por la empresa, por una medida de fuerza anterior, y la intención que los trabajadores le adjudican a la firma de "ofrecer retiros voluntarios".

Si bien la protesta ya había comenzado el miércoles, "ayer por la mañana" el personal del hiper decidió instalarse frente al portón de entrada del centro comercial, uno de los más grandes de la provincia.

De este modo, quienes quisieron ingresar para realizar las compras de rigor "no pudieron hacerlo" ya que según el CEC, tanto los empleados de las cajas como los reposidores se plegaron a la medida de fuerza.

Según dijo Fernández, los descuentos aplicados a una parte de los empleados que habían participado de la protesta oscilan entre los 600 y los 1.000 pesos.

Agregó que son quitas "ilegítimas" porque "fueron aplicadas cuando todavía regía una conciliación obligatoria" para resolver el despido de los dos empleados.

Este es el argumento principal del sindicato para lograr la vuelta atrás con los descuentos. Tras la reunión en la subsecretaría, el representante del sindicato dijo que "como la empresa sigue con la misma posición" la obstrucción del acceso continuará.

Medio: La Opinión – Rafaela	Fecha: 20-05-2011	Pág.:
-----------------------------	-------------------	-------

Alimentos suben por la “especulación financiera”

BUENOS AIRES, 20 (NA). - El ministro de Economía, Amado Boudou, aseguró ayer que "la especulación financiera encareció los alimentos en el mundo" y reclamó a las potencias "regular los mercados para evitar la alta volatilidad" pero no tomar medidas para controlar los precios. Así lo expresó al inaugurar la jornada de Taller de Trabajo del G20 sobre commodities, en un panel que compartió con su par de Agricultura, Julián Domínguez, y el ministro de Alimentación y Agricultura de Francia, Bruno Le Maire. Precisamente el funcionario francés advirtió que su país no reclama el control de precios para mitigar el aumento de los commodities, sino limitar la especulación financiera que se da en el mercado de granos.